Fotografía. Salomé Urrea

Memorias

Diplomado

En Ordenamiento Territorial

Con énfasis en Paisaje Cultural Cafetero

Pensando en la región y el país

De Agt. a Dic. /2015

José Fernando Echeverry Murillo
Rector
Universidad del Quindío

Sandra Paola Hurtado Palacio
Gobernadora
Departamento del Quindío

Pedro Felipe Díaz Arenas
Decano Facultad de Ciencias
Humanas y Bellas Artes

Charli Rose Parra
Presidente Consejo Territorial de
Planeación Departamental

Arlex Darwin Cuellar Rodríguez
Director Centro de Estudios
e Investigaciones Regionales CEIR

Cesar Augusto Gutiérrez Reinoso
Asesor Técnico de
Planeación Departamental

Pedro Pablo Briceño Torres
Coordinador Diplomado en
Ordenamiento Territorial
con énfasis en PCC

Asistente de Coordinación
Francy Edith Ocampo Grisales

Coordinador de Extensión
Mauricio Ocampo Quintero

Diseño y Diagramación
Alejandra Marcillo Grajales

Fotografía de Portada
Jose Hernando Morales Tique

Fotografía
Alejandra Marcillo Grajales
Jose Hernando Morales Tique
Salomé Urrea
Jimena Palacio

Contenido

Presentación **7**

Índice de Conferencias **11**

Resumen de Conferencias **15**

Presentación

Pedro Pablo Briceño
Docente. Trabajo Social. Director Sala Arqueológica.
CEIR. Universidad del Quindío

Partimos del presupuesto de considerar los Consejos Territoriales de Planeación como estratégicos para la participación de importantes sectores de la sociedad civil en los procesos de gestión del territorio. Entendemos que el territorio es mucho más que un determinado espacio físico, se configura como escenario dinámico de relaciones sociales y de construcción de identidad y mundo significante para sus habitantes. Así entonces, creemos que la adecuada gestión del territorio pasa por el conocimiento de su historia, la conciencia de su presente y la proyección creativa y realista de su futuro.

La inclusión del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano (PCCC) en el Listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, representa una interesante oportunidad para generar procesos de reflexión sobre la región, sus potencialidades, problemáticas, amenazas y oportunidades, en la intención de promover dinámicas de construcción conjunta del territorio que queremos, seguramente más incluyente, sostenible y justo. Resulta de este modo, indispensable abordar los temas de planeación y gestión del territorio desde la perspectiva del PCCC, a través de procesos de co-construcción de sus significados profundos, conectados necesariamente al mejoramiento de la calidad de vida de las familias que pueblan su zona de influencia.

La presente propuesta de diplomado pretende equilibrar las cargas de los contenidos asociados a la normativa fundamental que deben manejar los consejos territoriales de planeación,

con aquellos referidos al conocimiento del territorio y las interacciones que lo habitan, dejando un espacio importante para el debate relativo a las amenazas que sobre él se ciernen y para la proyección conjunta del Quindío deseado. De este modo, no será el diplomado un desfile de exposiciones unilaterales de expertos, sino un diálogo de saberes y sentires sobre el territorio, que valore los pertinentes conocimientos y experiencias de los y las participantes, siempre buscando el fortalecimiento de capacidades para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial y sistema general de regalías como tareas fundamentales de los consejeros y consejeras.

Objetivo

Crear un espacio de formación, reflexión, intercambio y formulación de propuestas concretas para mejorar la acción de los Consejos de Planeación Territorial en el Departamento del Quindío, a partir del análisis propositivo del pasado, presente y futuro del territorio.

Agradecimientos

El Diplomado en Ordenamiento Territorial con énfasis en Paisaje Cultural Cafetero, agradece a las siguientes dependencias de la Universidad del Quindío: Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigaciones, Compras y Suministros, Publicaciones, Contable y Financiera, Mantenimiento y Servicios Generales.

Fotografía: Alejandra Marcillo

Índice de Conferencias

Diplomado | En Ordenamiento Territorial
Con énfasis en Paisaje Cultural Cafetero

Índice de conferencias		
Sesión	**Temática**	**Conferencista**
1	Introducción y presentación del Diplomado. Definiciones básicas del territorio, paisaje como sujeto de gestión.	Diplomado en Ordenamiento Territorial con énfasis en Paisaje Cultural Cafetero.
2	Suelos, recursos mineroenergéticos, agua, flora y fauna en el Quindío.	Álvaro Botero Botero
3	Vulnerabilidad ambiental, riesgos y amenazas. Legislación ambiental.	Álvaro Botero Botero
4 y 5	Territorio y perspectiva histórica "Patrimonio Arqueológico"	Jose Manuel Pérez Bravo Pedro Pablo Briceño
6	Economía en el Quindío, agroindustria, turismo y minería.	Eddie Polanía
7	Conflicto Nacional y sus repercusiones en el Departamento "Postconflicto, diálogo de Paz"	Jaime Zuluaga Nieto Andrei Giovani Gómez Suarez
8	Violencia en el Quindío.	Álvaro Fernández Gallego
9	La Defensoría del Pueblo. Gestión del territorio.	César Ramírez
10 y 11	Educación y Salud en el Quindío.	Ricardo Arturo García

Índice de conferencias		
Sesión	**Temática**	**Conferencista**
10 y 11	Educación y Salud en el Quindío.	Jorge Enrique Gómez Diana Patricia Londoño
12	Urbanismo en el Quindío.	Carlos Alberto Garzón Espinel
13	La cultura en el Quindío	Pedro Pablo Briceño
14 y 15	Municipio de Salento: Sesión itinerante del Consejo Territorial de Planeación.	
16 y 17	Formulación, seguimiento, evolución y concepto a los planes de desarrollo.	Esteban Cabuya Parra Cesar Gutiérrez
18 y 19	Políticas Públicas y Planes de Ordenamiento Territorial.	Cesar Gutiérrez
20	Ecorregión , contratos plan y regalías. Fuentes de financiación para la gestión del territorio.	Oscar Arango
21	Experiencias alternativas en el ordenamiento y la gestión del territorio.	Gilberto Muñoz Coronado Enelia Salinas
22	Paisaje Cultural Cafetero como posibilidad de gestión del territorio.	Gustavo Pinzón Sánchez

Índice de conferencias		
Sesión	**Temática**	**Conferencista**
23	Turismo y Ordenamiento Territorial en el PCC.	Urte Duis
24	Soberanía alimentaria. Experiencia de custodios.	Javier Antonio Arbelaez Cardona

Fotografía. Alejandra Marcillo

Resumen de Conferencias[1]

Diplomado | En Ordenamiento Territorial Con énfasis en Paisaje Cultural Cafetero

1 Las conferencias completas junto con la compilación de fotografías y videos realizados en el transcurso del diplomado se pueden encontrar en el CD que acompaña esta publicación.

Sesión 2.

Suelos, recursos mineroenergéticos, agua, flora y fauna en el Quindío

Álvaro Botero Botero
Docente. Licenciatura en Biología
y Educación Ambiental. Universidad del Quindío

Los humanos dependemos estrechamente de los ecosistemas. Los ecosistemas naturales como son los bosques, los desiertos y los cuerpos de agua, así como los ecosistemas transformados como son los campos agrícolas o pecuarios, nos ofrecen recursos básicos para nuestra vida. Ecosistemas naturales y transformados son fuente de agua, alimentos, materiales de construcción, medicinas.

Los ecosistemas también contribuyen con nuestro bienestar regulando las condiciones ambientales en las que vivimos y llevamos a cabo nuestras actividades productivas. Los bosques y mares regulan la cantidad de gases de invernadero, los cuales a su vez afectan la temperatura promedio del planeta así como la frecuencia de sequías o de huracanes. Los ecosistemas regulan la cantidad de agua que escurre por los ríos, la recarga los acuíferos, así como la calidad del agua.

Los ecosistemas nos brindan además beneficios no tangibles, experiencias o capacidades, que surgen de la interacción entre seres humanos y ecosistemas. Nuestro bienestar físico y emocional, nuestra identidad, sentido de pertenencia e incluso capacidad cognitiva están influenciadas por nuestras interacciones con los ecosistemas.

El concepto de servicios ecosistémicos permite hacer explícitos los vínculos entre sociedades y ecosistemas.

Los servicios ecosistémicos son todos los beneficios que obtenemos de los ecosistemas. Asociada a esta definición, el acercamiento de servicios ecosistémicos explora los factores fundamentales asociados a la interacción entre sociedades y ecosistemas. Las condiciones de los ecosistemas, las especies que los conforman, y las interacciones entre éstos modulan los servicios que pueden ofrecer los ecosistemas.

La capacidad de los ecosistemas para ofrecer distintos tipos de servicios se modifica a través de su manejo. Factores económicos, políticos, sociales, culturales, legales y de gobernanza subyacen a las decisiones que llevan a manejar los ecosistemas. La entrega de servicios a la sociedad redunda en cambios en su disponibilidad de bienes materiales, salud, seguridad, buenas relaciones sociales y capacidad de autodeterminación. El desarrollo de intervenciones tecnológicas, económicas, sociales o institucionales permite modificar estas relaciones y contribuir con una oferta de servicios más sustentable desde la perspectiva ecológica, social y económica.

Para ser pertinente y relevante, la investigación en torno a servicios ecosistémicos debe estar directamente ligada a la toma de decisiones y a los tomadores de decisiones involucrados. El quehacer en torno a servicios debe por lo tanto transcender las fronteras de la academia y ser transdisciplinaria.

En América Latina y el Caribe la investigación en servicios ecosistémicos está en desarrollo. Esta región posee ecosistemas únicos en el mundo, por lo que se requiere entender mejor los vínculos entre las características de los ecosistemas propios de la región y su capacidad de oferta de servicios.

Sesión 3.

Vulnerabilidad ambiental, riesgos y amenazas. Legislación ambiental

Álvaro Botero Botero
Docente. Licenciatura en Biología
y Educación Ambiental. Universidad del Quindío

En las últimas décadas, es creciente el reconocimiento que ha ganado la biodiversidad, no sólo como expresión de las diferentes formas de vida presentes en el planeta, sino también como la base del bienestar y la calidad de vida de los seres humanos. En este último aspecto, la sociedad ha llegado a comprender mejor la relación directa de la biodiversidad con la salud y el desarrollo humano, así como con su seguridad y cultura (UNEP 2007).

Estos beneficios que se derivan de la biodiversidad son conocidos como servicios ecosistémicos. La prestación y el mantenimiento de estos servicios es indispensable para la supervivencia de la vida humana en el planeta, algo sólo posible si se garantiza la estructura y el funcionamiento de la biodiversidad (MEA 2005).

Son innumerables las iniciativas y esfuerzos que vienen implementado diferentes países para conservar y valorar su biodiversidad, con el fin de prevenir y controlar su acelerada pérdida y transformación, así como para reducir y mitigar los efectos negativos que esto genera sobre la calidad de vida. Colombia no ha sido la excepción y formuló en 1996, la Política Nacional de Biodiversidad (PNB), esfuerzo que es complementado con la Propuesta Técnica para la Formulación de un Plan de Acción Nacional en Biodiversidad: Colombia biodiversidad Siglo XXI (1998), que sin ser un documento oficial, fue una guía para el trabajo institucional sobre el tema.

Las lecciones aprendidas por el país luego de más de 15 años de una gestión orientada por esta PNB, el desarrollo de nuevos conceptos y esquemas relacionados con el tema, así como la necesidad de incorporar una visión actualizada de los conflictos y desarticulaciones que rodean a los actores involucrados, han generado la necesidad de revisar y actualizar la Política, para ajustarla a las nuevas tendencias conceptuales y a los retos emergentes producto del cambio ambiental global de origen humano.

Fotografía. Jose Hernando Morales

Estos 15 años han mostrado la necesidad de promover mayor articulación de esta Política con otras de carácter sectorial y así como también una mayor participación social y comunitaria en la gestión que el país hace de su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Adicionalmente, el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), del cual Colombia es parte, establece en su artículo 6d la necesidad de que cada una de las partes, diseñe y revise permanentemente sus políticas públicas sobre el tema y adopte mecanismos concretos para la protección de la diversidad biológica, al tiempo en que se hace necesario ajustar el marco nacional de política al nuevo Plan de Acción 2011 – 2020 del CDB.

Fotografía: Alejandra Marcillo

Sesiones 4 y 5

Territorio y perspectiva histórica "Patrimonio Arqueológico"

Jose Manuel Pérez Bravo
Docente. Trabajo Social. Universidad del Quindío

Pedro Pablo Biceño Torres
Docente. Trabajo Social. Director Sala Arqueológica.
CEIR. Universidad del Quindío

Cuando la UNESCO considera una región como un Paisaje Cultural excepcional, exige como contrapartida algunas medidas de parte de las autoridades nacionales, regionales y locales, así como de las comunidades que lo habitan.

Entre esas medidas sobresale la necesidad de adelantar procesos de investigación y de difusión de sus resultados, que permitan a las instituciones político-administrativas, educativas, culturales y sociales apropiarse de sus características más importantes con el fin de generar procesos de identidad, valoración, mejoramiento de la producción y de las condiciones de vida, conservando la tradición y aquellas características que le hacen especial.

Fotografía. Alejandra Marcillo

Es en este sentido que un grupo de profesionales de la Universidad del Quindío asumieron el compromiso de realizar una reseña histórica amplia del área que conforma el PCC en general y el departamental en particular, puesto que se asume como definición básica que el paisaje es una entidad sistémica en la que interactúan en diferente forma e intensidad hombre y medio natural a través del tiempo.

Así, la elaboración de la reseña histórica de la región que se propone en las siguientes páginas destaca del cúmulo de acontecimientos aquellos relacionados con la historia del poblamiento, el inicio de los procesos productivos, el cultivo del café y su posterior conversión en el eje de la economía colombiana durante casi un siglo (importancia que mantiene aún dentro de la región y que definió otros aspectos de la vida de sus pobladores, más allá de los económicos), la acumulación de capital, la construcción de las redes viales que la caracterizan y los problemas sociales y políticos relacionados.

Es pertinente aclarar que cuando hacemos referencia a los contextos internacional y nacional lo hacemos únicamente para llamar la atención sobre algunos aspectos que guardan relación con el tema central y que brindan ópticas que frecuentemente se olvidan cuando se trata de explicar la historia regional o nacional. Aquí podríamos recordar que “el árbol no deja ver el bosque”, y entonces se da excesiva importancia a temas como “la raza”, “la región” o “la superioridad étnica”.

Por tanto, se trata simplemente de una ligera referencia a hechos históricos que de una u otra manera inciden en los procesos que se desarrollaron en la región en el periodo estudiado y ayudan a su cabal comprensión. En su sentido más amplio, el patrimonio lo constituyen el conjunto de elementos materiales (muebles e inmuebles) e inmateriales mediante los cuales una sociedad dota de sentido su cohesión social.

Sesión 6

Economía en el Quindío, agroindustria, turismo y minería

Eddie Polanía
Director Ejecutivo de la Asociación Ciudadana,
¿Para dónde va el Quindío?

Requerimientos básicos del desarrollo

Las regiones deben construir una base de fuerte de capacidades que soporten su desarrollo. La acumulación de capitales es esencial para generar crecimientos del ingreso per cápita. Pues el proceso de acumulación, jalonado por la inversión, debe compensar el crecimiento demográfico y la depreciación del capital, lo suficiente para aumentar el capital per cápita de una generación a otra. Una vez se tienen los requerimientos mínimos de capital para crecer, otros factores explican el crecimiento.

Crecimiento de económico moderno

El escalafón de la modernidad evalúa el grado con que el aparato productivo de las regiones es capaz de retroalimentarse para transformarse y evolucionar; tanto en los procesos de producción, como en las maneras sociales y hasta el propio conocimiento autóctono.

Se consideran siete temas fundamentales para el logro de un nivel competitivo de modernidad: 1) Formalización del mercado laboral; 2) acceso a los servicios financieros; 3) Inserción en el mercado Global; 4) Creación de una sociedad del conocimiento y cultura de la innovación; 5) Conectividad física y virtual; 6) Habilidades globales; 7) Buen desempeño de la gestión pública.

Capacidad de aglomeración

Aglomeración: concentración Geográfica de empresas proveedoras de insumos y servicios especializados e instituciones conexas, las cuales trabajan en forma coordinada.

Son importantes para la productividad y competitividad por la presencia de externalidades positivas y la reducción de los costos de transporte. Deben fomentarse para reducir brechas regionales, económicas y sociales, generar empleo, y producir fuerzas gravitatorias de actividades económicas de alto valor.

Conclusiones

1. La acumulación de *requerimientos básicos* es definitivo para acceder a posiciones competitivas, como líderes, altos o medio-altos. Sin embargo, las ventajas en modernidad son más diferenciadoras para llegar al liderazgo, y más selectivas, al igual que las capacidades de aglomeración.

2. La heterogeneidad de las estructuras productivas y el nivel de competitividad de los departamentos revelan que estos disponen de una composición de activos estructurales que permiten distintos niveles de prosperidad, con perfiles de especialización específicos.

3. Quindío, Risaralda, Tolima y Meta tienen las estructuras más heterogéneas: las brechas entre lo básico y lo moderno son mayores. Caldas, que presenta un buen nivel en las tres dimensiones, es más básico que moderno o aglomerado.

Sesión 7

Conflicto nacional y sus repercusiones en el Departamento "Postconflicto, diálogo de Paz"

Andrei Giovani Gómez Suárez
Docente. Departamento de Ciencia Política.
Universidad de los Andes

Jaime Nieto Zuluaga
Docente. Universidad Externado

Memoria, Conflicto Y Paz Colombia 1945-2015

"Usted llegó a viejo y no se dio cuenta de cómo funciona este país. ¿A caso cómo funciona?, pregunté. Con muertos, hermano, en este país el que no ha matado o mandado a matar a alguien no progresa. Lo miré asustado. Créame, hermano, aquí la muerte manda y el que no matan y manda a matar no es nadie, no vale nada."

(Sergio Álvarez, 35 Muertos, 2014: 428)

¡Basta ya! Los impactos de la guerra

- •1.982 masacres entre 1980 y 2012
- •5.000 miembros UP asesinados
- •10.189 víctimas de minas entre 1982 y 2012
- •27.023 secuestros entre 1970 y 2010
- •77.000 desaparecidos desde 1977
- •12.809 mujeres violadas entre 2000 y 2009
- •18.000 niños, niñas y adolescentes reclutados entre 1988 y 2012
- •220.000 muertes entre 1958 y 2012; 166.000 desde 1985. (8/10 civiles)
- •5.700.000 desplazados
- •7.000.000 de víctimas entre 1958 y 2015

¿Memoria Vs Imaginación?

"Uno siente, perdón en la crudeza, como si viviera, no en el gran país de los mamertos de escuelas sino un sainete pobre. Y se pregunta en qué parará todo. Por lo pronto, el libreto promete tribunales más o menos arreglados, la extensa farsa de los juicios, la feria de las rebajas de penas, la danza de los abogados, más declaraciones técnicas del cómico fiscal, cárceles doradas y la revelación de las nuevas fosas comunes que son un hábito triste en estas tierras. Las indemnizaciones correrán por tu cuenta. Para que, ojalá nos equivoquemos, todo siga igual. O empeore."

(Eduardo Escobar. El Tiempo 29 Sept 2015).

Reflexión Final

El conflicto armado ha afectado desproporcionadamente los territorios marginales. Muchos colombianos no conocen los impactos del conflicto armado porque la memoria colectiva ha sido un campo de batalla para derrotar al enemigo. El reto hoy es construir la memoria como un lugar de encuentro para reconocernos desde la diversidad y reconstruir entre todos, un mito nacional sobre las bases del respeto, la honestidad, la solidaridad y la generosidad.

Sesión 8

Violencia en el Quindío

Álvaro Fernández
Docente. Trabajo Social. Director. Observatorio Social. CEIR. Universidad del Quindío

Panorámica violencias en el Quindío 2005-2013

Los análisis sobre la información que recaba el Observatorio Social deben pasar por:

- Una lectura crítica
- La confrontación entre teorías.
- Marco para la construcción de un cuerpo básico de hipótesis y conceptos sobre los que soportar la investigación y los hallazgos de campo.

Precisiones

Primera precisión:

Dos modelos antagónicos se disputan la interpretación e imputación causal de las violencias intencionales:

- Las de la polémica entre las teorías estructurales u objetivistas: El ejercicio de la violencia tiene condiciones y causas objetivas en la desigualdad excluyente.

- Y las de la consciencia o de elección voluntaria y racional: El ejercicio de la violencia es tanto un problema como una causa individual

Fotografía. Alejandra Marcillo

En el Observatorio consideramos las posiciones estructurales u objetivas (posibilidades y restricciones, trayectorias sociales) de las poblaciones y los agentes como medio de referencia y contrastación para sus elecciones e intenciones, combinación (Jon Elster y otros) de racionalidad imperfecta, preferencias relativas, experiencias previas, necesidad de adaptación, aceptación o reconocimiento (normas de grupos vs. Normas sociales) y un medio activo, tangible.

Segunda precisión:

Estos modelos teóricos se acompañan de modelos metodológicos. Dependiendo del énfasis uno u otro modelo se deslizan hacia dos posibilidades metodológicas:

a. Se plantea que es necesario abordar los fenómenos de la violencia –sin perder la perspectiva nacional- por la diferenciación regional e intrarregional de los actores y sus estrategias.

b. Los modelos totalizantes, que generan lecturas globales y tienden a través de comparaciones econométricas entre cientos de municipios a establecer la independencia de los actores respecto de las condiciones sociales, para creer probar que lo determinante es el costo beneficio.

Sesiones 10 y 11

Educación y Salud en el Quindío

Diana Patricia Londoño Buriticá
Docente. Enfermería. Universidad del Quindío

Jorge Enrique Gómez Marín
Decano. Facultad de Ciencias de la Salud.
Universidad del Quindío

Ricardo Arturo García Fonseca
Docente. Medicina. Universidad del Quindío

Metodológicamente se considera el Análisis de Situación de Salud / ASIS como un importante instrumento, que a través de la provisión de información útil posibilita a los técnicos y líderes de las comunidades la toma de decisiones integrales no solo en salud, sino además en diversos sectores con que se interactúa en el desarrollo cotidiano de los Municipios y en nuestro caso de un Departamento en su conjunto.

Es importante resaltar que el ASIS debe recurrir a múltiples fuentes de información, siendo entonces importante la participación y movilización de diversos actores sociales, donde además es vital se articulen los esfuerzos sectoriales (salud) y de otros participantes a través de la concertación intersectorial.

Para el dimensionamiento de los hechos/eventos en salud y la respectiva distribución a nivel poblacional, la metodología ASIS tiene que integrar diversos contextos: territorial, geográfico, histórico, demográfico, social-económico, epidemiológico y de gestión en diversos ámbitos (servicios, coberturas de salud); la intencionalidad del ASIS la identificación de los problemas y su priorización, para orientar intervenciones focalizadas, además brinda la posibilidad se realicen evaluaciones, donde se tenga en cuenta el impacto logrado en la salud de los Municipios y Departamentos; para el logro de este propósito el ASIS dispone de diversos indicadores en correspondencia con su estructura (componentes del ASIS).

Este documento coloca a disposición de los lideres tomadores de decisiones del sector salud y de otros sectores, un escenario integral respecto de la situación de salud del Departamento del Quindío; interpretando que la dinámica de la información (desagregada, otras veces integrada, comparada, correlacionada, sometida a pruebas de significancia), permite plasmar diversos contextos, definir hipótesis de trabajo , generar prioridades y orientar la focalización de acciones (por ejemplo la identificación de municipios en mayor riesgo o con más afectación).

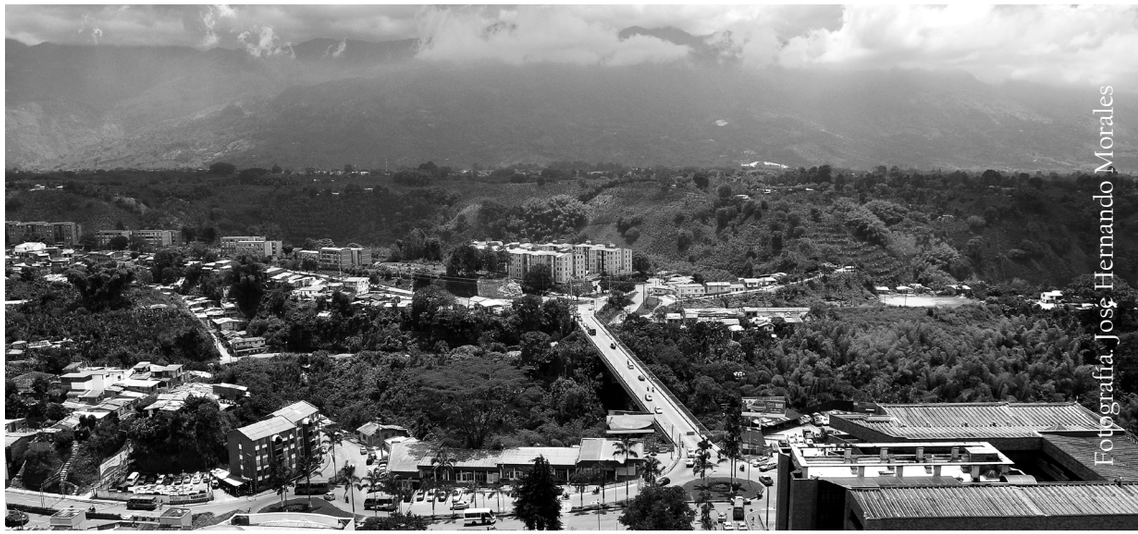
Fotografía: José Hernando Morales

Sesión 12

Urbanismo en el Quindío

Carlos Alberto Garzón Espinel
Arquitecto. Alcaldía de Armenia.

¿Qué es el urbanismo?

a. Estudio de la planificación y ordenación de las ciudades y del territorio.
b. Planificación o diseño de una población.

Normatividad de los Consejos Territoriales de Planeación (CTP)

Los CTP son instancias territoriales de planeación, creados

Fotografía. Alejandra Marcillo

por disposición constitucional para garantizar la participación ciudadana en la construcción y seguimiento de políticas públicas a nivel territorial, en virtud del principio de la planeación participativa.

La normatividad que regula a los CTP es:

Art. 340 de la Constitución Política de Colombia: Establece que en las entidades territoriales también habrán Consejos de Planeación, los cuales junto con el Consejo Nacional constituyen el Sistema Nacional de Planeación.

Ley 152 de 1994: En el Capítulo IX establece las autoridades e instancias territoriales de planeación, otorgándole a los CTP, junto con las Asambleas Departamentales, los Concejos Municipales, Distritales y de las Entidades Territoriales Indígenas, el carácter de instancia . Adicionalmente implementa su composición y funciones.

Sentencia C-191/96: Los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, tanto a nivel nacional como a nivel de las entidades territoriales, deben ser, en lo posible, participativos, puesto que uno de los fines esenciales del Estado es "facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación".

Sentencia C-524/03: Resalta el papel que deben tener los consejos en relación con los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales. Establece que la función consultiva de los Consejos de Planeación no se agota en la fase de discusión del Plan, sino que se extiende a las etapas subsiguientes relacionadas con su modificación.

Sesiones 16 y 17

Formulación, seguimiento, evolución y concepto a los planes de desarrollo

Cesar Augusto Gutiérrez
Asesor Técnico de
Planeación Departamental

Esteban Cabuya Parra
Presidente del Sistema Nacional de
Consejos Territoriales de Planeación

El Consejo Territorial de Planeación, es el máximo organismo de la sociedad civil para la discusión, aporte y construcción colectiva de políticas públicas expresadas en los Planes de Desarrollo, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes Departamentales de Aguas y del Sistema General de Regalías, creados por la Constitución Política de 1991 y reglamentados por la ley 152 de 1994 "Orgánica del Plan de Desarrollo. (Art340C.N).

Es un organismo de carácter consultivo que sirve de foro para la discusión del Plan de Desarrollo, entre otros; tiene como finalidad, generar espacios de participación que apoyen la articulación entre la técnica presupuestal y de planeación nacional y regional con las necesidades de la sociedad civil a partir de sus criterios políticos, sociales y sectoriales; instancias de participación ciudadana en el proceso de planeación de las entidades territoriales.

Ser consejero de planeación es:

• Ser consejero de planeación es entender y actuar bajo el principio de que el presente y el futuro son responsabilidad de todos y todas y se construyen colectivamente.
• Ser consejero es contribuir al funcionamiento regular del respectivo consejo de planeación en permanente relación con las organizaciones de la sociedad.

• Ser consejero es cumplir orgánicamente las funciones de seguimiento y evaluación tanto de los programas de gobierno como de los presupuestos verificando la eficiencia de la inversión pública en función del plan estratégico de desarrollo.

• Ser consejero es vigilar y orientar a la comunidad en la verificación de que los planes de desarrollo, los programas de gobierno y los presupuestos incluyan el rubro prioritario llamado gasto público social establecido por el artículo 350 de la Constitución Política y determinado por los derechos económicos, sociales y colectivos de la Carta (artículos 41 a 82).

• Ser consejero es fomentar orgánicamente y con la sociedad la construcción de los planes de desarrollo estratégicos que permitan elaborar adecuados programas de gobierno y presupuestos como referentes colectivos para la acción social y política de la población.

• En fin, ser consejero de planeación es asumir responsablemente el papel más importante que la Constitución Política asignó a instancia alguna de la sociedad civil en función de los grandes propósitos presentes y futuros del municipio, de la región y del país.

Sesión 20

Ecorregión , contratos plan y regalías. Fuentes de financiación para la gestión del territorio

Oscar Arango
SUEJE. Universidad Tecnológica de Pereira

Paisaje Cultural Cafetero

I. Presiones por desarrollo:

• Ciclos de precio y tasa de cambio afectan la rentabilidad de la actividad; incremento de precios de insumos y de costos de producción; precario valor agregado del café.
• Bajo relevo generacional y envejecimiento de los cafeteros.
• Pérdida de saberes y técnicas constructivas tradicionales.
• Rentabilidad de otros usos alternos de la tierra

II. Presiones del medio ambiente: contaminación de recursos naturales, uso inapropiado de pesticidas, fertilizantes y agroquímicos, actividades ganaderas que reducen la biodiversidad; contaminación de fuentes de agua. Impactos negativos de la variabilidad climática.

III. Desastres naturales y preparación al riesgo: los deslizamientos de tierra constituyen la mayor amenaza natural al paisaje y al patrimonio arquitectónico. Además las inundaciones, desbordamiento de ríos, avalanchas y erupciones volcánicas y terremotos.

IV. Presiones por turismo no sostenible.

Plan de manejo PCC		
Valor	**Objetivo**	**Estrategia**
Esfuerzo humano familiar, generacional e histórico para la producción de un café de excelente calidad.	• Fomentar la competitividad de la actividad cafetera. • Promover el desarrollo de la comunidad cafetera y su entorno.	• Lograr una caficultura joven, productiva y rentable. • Mejorar los procesos educativos y de capacitación en la comunidad cafetera. • Incentivar el desarrollo de proyectos productivos y turísticos que generen valor a los habitantes rurales.
Cultura cafetera para el mundo.	Conservar, revitalizar y promover el patrimonio cultural y articularlo al desarrollo regional.	• Fomentar la investigación, valoración y conservación del patrimonio cultural. • Promover la participación social en el proceso de la valoración, comunicación y difusión del patrimonio cultural y los valores sociales del PCC.
Capital social estratégico construido alrededor de una institucionalidad.	• Fortalecer el capital social estratégico. • Impulsar la integración y desarrollo regional.	Fomentar el liderazgo y la participación de la población cafetera.

Sesión 23

Turismo y Ordenamiento Territorial en el PCC

Urte Duis
Docente. Trabajo Social.
Universidad del Quindío

Turismo en el Paisaje. Una necesidad de Ordenamiento territorial

¿Qué es turismo?

- Servicios
- Planta
- Infraestructura
- Superestructura
- Atractivos y productos
- Actividades
- Actores
- Actividades económicas y fenómeno social

El turismo en el Quindío:

- Inició a raíz de la crisis del café a principios de los años 90 con iniciativas del Fondo de Promoción Turística.

- Buscando una alternativa de ingresos a los caficultores, iniciaron solo 4 fincas adecuando habitaciones para los turistas.

- El eje cafetero no estaba considerado con potencial según el estudio de competitividad del DITUR en 1996.

- Se gestionaron procesos de planificación turística, primero para el eje cafetero, luego para el Departamento del Quindío (1999).

- Se iniciaron procesos de capacitación en los temas propios de los servicios hoteleros.

- Actualmente hay una oferta de alojamiento de apx. 730 establecimientos, entre hoteles urbanos, rurales, fincas tradicionales, chalets, casas campestres, hostales etc.

- Hay un gran numero de restaurantes, agencias de viajes, operadores, transportadores, guías, prestadores de servicios de todo tipo.

- Hay actividades recreativas, deportivas, etc., hay parques y similares (6)

- Hay recursos naturales, como valles, bosques, ríos, con uso turístico.

- Hay congestión vehicular en ciertas zonas en temporada alta, en puentes y vacaciones.

- Hay desplazamiento de población local, aumento de precios y valorización de suelos.

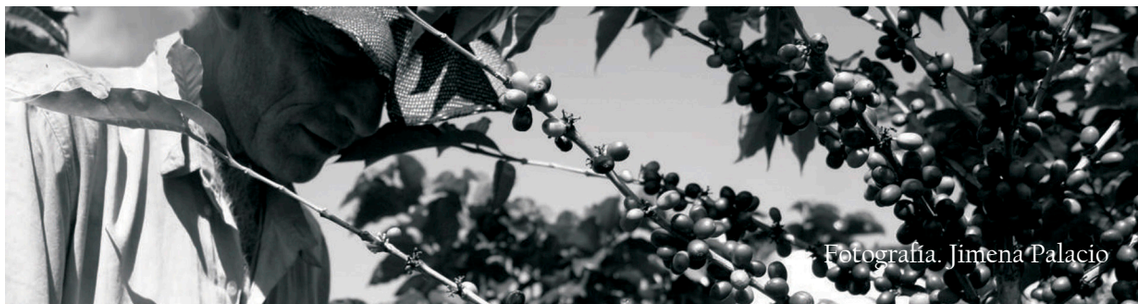

Fotografía. Jimena Palacio